

## AGENDA

### COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS Periodo Anual de Sesiones 2020-2021

#### DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

**Fecha** : Miércoles 12 de agosto de 2020  
**Hora** : 2:00 p.m.  
**Sala** : Plataforma Virtual Microsoft Teams

#### **I APROBACIÓN DEL ACTA**

Acta de la Undécima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de agosto de 2020

#### **II DESPACHO**

- 2.1 Documentos recibidos al 10 de agosto de 2020.
- 2.2 Proyectos de ley decretados a la comisión.

#### **III INFORMES**

#### **IV PEDIDOS**

#### **V ORDEN DEL DÍA**

- 5.1 Presentación del señor EDUARDO ALFREDO GUEVARA DODDS, Presidente del Directorio de PETROPERU.

##### Asuntos a informar:

- Avances en la implementación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en la Refinería de Talara y los resultados que se están obteniendo hasta la fecha.
  - Informe sobre el fallecimiento de un trabajador de la empresa contratista Graña y Montero que laboraba en la refinería, presumiblemente a consecuencia del Covid-19.
  - Pedido de donación e implementación de un hospital modular para Talara, que a la fecha no ha sido implementado.
- 5.2 Presentación de los siguientes funcionarios:
    - ERICK GIDELBERTH GARCÍA PORTUGAL, Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.
    - SEFERINO YESQUÉN LEÓN, Presidente del Directorio de PERUPETRO S.A.
    - JUAN CARLOS MORILLO ULLOA, Gobernador Regional de Ancash.
    - ROBERTO BRICEÑO FRANCO, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa.
    - ELMER DUEÑAS ESPIRITU, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey.
    - LUIS ALARCÓN LLANA, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma.

Asuntos a informar:

- Informe sobre la aprobación de los contratos de licencia entre Perupetro y la empresa Tullow Perú Limited para la exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes Z-67 y Z-68, ubicados en alta mar frente a las costas de Áncash, y situación actual frente al rechazo de la población a los referidos decretos supremos.
- Opinión institucional sobre el Proyecto de Ley N° 5747, que propone derogar los Decretos Supremos 16-2020-EM y 17-2020-EM que aprueban contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes Z-67 y Z-68.

**5.3** Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 703/2016-CR**, “Ley que propone la Ley de simplificación administrativa y promoción de la inversión minera (Dictamen de No Aprobación).